	<p>Pliego técnico del contrato de Servicios de Limpieza de Fundación Idonial</p>	<p>www.idonial.com info@idonial.com T +34 984 390 060 F +34 984 390 061</p>
--	--	---

ANEXO II

PLIEGO TÉCNICO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA

1. Relación de las zonas y estancias objeto de los servicios de limpieza

Las labores de limpieza objeto de contratación comprenderán la totalidad de las zonas del edificio destinadas y susceptibles de utilización por el personal de la Fundación IDONIAL, conforme a la descripción gráfica que figura en los planos del Anexo III y situadas en las siguientes direcciones.

En particular:

1.1. Parque Científico Tecnológico de Gijón zona INTRA, Avenida del Jardín Botánico, número 1.345, 33203 Gijón

1.1.1. Parte exterior y alrededores del edificio

1.1.1.1. Terraza exterior.

1.1.1.2. Zonas de acceso.

1.1.1.3. Aceras y parterres

1.1.1.4. Aparcamiento

1.1.1.5. Canalones

1.1.2. Interior del edificio


1.1.2.1. Áreas de trabajo destinadas a oficinas de las diferentes plantas con la superficie que figura en los Planos anexos, provistas del mobiliario propio de oficinas, así como de equipos informáticos y electrónicos.

1.1.2.2. Salas de reunión y formación con la superficie y características con que aparecen descritas en los planos anexos.

1.1.2.3. Zona destinada a comedor y descanso del personal, situada en la planta bajo cubierta.


1.1.2.4. Vestíbulos, pasillos, recibidores, ascensores, escaleras y demás zonas de tránsito.

1.1.2.5. Barandillas y antepechos.

	<p>Pliego técnico del contrato de Servicios de Limpieza de Fundación Idonial</p>	<p>www.idonial.com info@idonial.com T +34 984 390 060 F +34 984 390 061</p>
--	--	---

- 1.1.2.6. Lavabos, aseos y vestuarios de las diferentes plantas.
- 1.1.3. Zonas destinadas a apoyo e instalación de empresas tecnológicas (*spin offs*)
- 1.1.4. Salas destinadas a laboratorio y talleres.
- 1.1.5. Ventanas, ventanales y cristales.
- 1.1.6. Filtros de sistemas de ventilación y rejillas de aire acondicionado.
- 1.1.7. Instalaciones de riesgo para la legionelosis, de acuerdo con la normativa de prevención aplicable en cada momento.
- 1.1.8. Desinfección, desinsectación y desratización
- 1.1.9. Contenedores higiénicos
- 1.2. Parque Empresarial PEPA, Calle Calafates, Parcela L-3.4, 33417 Avilés
 - 1.2.1. Parte exterior y aledaños del edificio
 - 1.2.1.1. Zonas de acceso.
 - 1.2.1.2. Aceras.
 - 1.2.1.3. Aparcamiento
 - 1.2.1.4. Mesas exteriores
 - 1.2.2. Interior del edificio
 - 1.2.2.1. Áreas de trabajo destinadas a oficinas de las diferentes plantas, con la superficie que figura en los Planos anexos, provistas del mobiliario propio de oficinas, así como de equipos informáticos y electrónicos.
 - 1.2.2.2. Salas de reunión y formación con la superficie y características con que aparecen descritas en los Planos anexos.
 - 1.2.2.3. Zona destinada a comedor y descanso del personal.
 - 1.2.2.4. Vestíbulos, pasillos, recibidores, ascensores, escaleras y demás zonas de tránsito.
 - 1.2.2.5. Barandillas y antepechos.
 - 1.2.2.6. Lavabos, aseos y vestuarios de las diferentes plantas.
 - 1.2.3. Salas destinadas a laboratorio y talleres.
 - 1.2.4. Ventanas, ventanales y cristales.
 - 1.2.5. Filtros de sistemas de ventilación y rejillas de aire acondicionado.

- 1.2.6. Instalaciones de riesgo para la legionelosis, de acuerdo con la normativa de prevención aplicable en cada momento.
- 1.2.7. Desinfección, desinsectación y desratización
- 1.2.8. Contenedores higiénicos
- 1.3. Parque Tecnológico de Asturias, Calle Ablanal, 8, 33428 Llanera
 - 1.3.1. Parte exterior y aledaños del edificio
 - 1.3.1.1. Terraza exterior.
 - 1.3.1.2. Zonas de acceso.
 - 1.3.1.3. Aceras.
 - 1.3.1.4. Aparcamiento
 - 1.3.2. Interior del edificio
 - 1.3.2.1. Áreas de trabajo destinadas a oficinas de las diferentes plantas, con la superficie que figura en los Planos anexos, provistas del mobiliario propio de oficinas, así como de equipos informáticos y electrónicos.
 - 1.3.2.2. Salas de reunión y formación con la superficie y características con que aparecen descritas en los Planos anexos.
 - 1.3.2.3. Zona destinada a comedor y descanso del personal.
 - 1.3.2.4. Vestíbulos, pasillos, recibidores, ascensores, escaleras y demás zonas de tránsito.
 - 1.3.2.5. Barandillas y antepechos.
 - 1.3.2.6. Lavabos, aseos y vestuarios de las diferentes plantas.
 - 1.3.3. Salas destinadas a laboratorio y talleres.
 - 1.3.4. Ventanas, ventanales y cristales.
 - 1.3.5. Filtros de sistemas de ventilación y rejillas de aire acondicionado.
 - 1.3.6. Instalaciones de riesgo para la legionelosis, de acuerdo con la normativa de prevención aplicable en cada momento.
 - 1.3.7. Desinfección, desinsectación y desratización
 - 1.3.8. Contenedores higiénicos

	<p>Pliego técnico del contrato de Servicios de Limpieza de Fundación Idonial</p>	<p>www.idonial.com info@idonial.com T +34 984 390 060 F +34 984 390 061</p>
--	--	---

2. Guía orientativa de frecuencias en orden a la prestación de los servicios

2.1. Labores diarias:

- 2.1.1. Limpieza de entrada, vestíbulo, pasillos, recibidores, ascensores, escaleras y zonas de tránsito elevado.
- 2.1.2. Limpieza de la zona destinada a comedor y descanso del personal, así como del microondas y demás enseres de cocina de uso diario.
- 2.1.3. Limpieza general del mobiliario de las zonas de comedor.
- 2.1.4. Limpieza integral y desinfección de todos los lavabos, aseos y vestuarios, incluyendo, griferías, espejos, etc., así como reposición de material higiénico-sanitario.
- 2.1.5. Retirada inmediata de residuos, desperdicios u objetos que deterioren gravemente la imagen del edificio, tanto del interior como en los espacios exteriores.
- 2.1.6. Limpieza de talleres de Avilés.

2.2. Labores a realizar de una a dos veces por semana.


- 2.2.1. Barrido y fregado de las salas de laboratorio.
- 2.2.2. Vaciado y limpieza de papeleras interiores y exteriores.
- 2.2.3. Limpieza general de las zonas destinadas a oficinas y despachos. Barrido y fregado de suelos.
- 2.2.4. Desempolvado de tapicerías.
- 2.2.5. Desempolvado y limpieza del mobiliario y todo tipo de enseres (en particular, mesas, sillas, sofás, mostradores, equipos, ordenadores, etc.).
- 2.2.6. Limpieza de puertas, zócalos, bases de enchufe e interruptores.
- 2.2.7. Limpieza de marcos y repisas de ventanas.
- 2.2.8. Barrido y fregado de las Zonas destinadas a apoyo e instalación de empresas tecnológicas de Gijón (*spin offs*).

2.3. Trabajos de ejecución mensual:

- 2.3.1. Limpieza de lucernarios.
- 2.3.2. Desempolvado de libros y limpieza de estanterías.
- 2.3.3. Limpieza de extintores y de cuadros de extintores.
- 2.3.4. Limpieza exterior de los alledaños del edificio, así como zonas de terraza.
- 2.3.5. Fregado de zonas de paso y espacios abiertos en talleres con fregadora.

2.4. Trabajos de ejecución bimensual o trimestral.

- 2.4.1. Limpieza interior y exterior de ventanas, cristales, cortinas y estores.

	<p>Pliego técnico del contrato de Servicios de Limpieza de Fundación Idonial</p>	<p>www.idonial.com info@idonial.com T +34 984 390 060 F +34 984 390 061</p>
--	--	---

- 2.4.2. Limpieza de filtros de ventilación.
- 2.4.3. Limpieza de lámparas y luminarias.
- 2.4.4. Limpieza de polvo en salidas de aire, rejillas y radiadores.
- 2.4.5. Limpieza de paredes, techos, ventanas y cristales en zonas de laboratorio.
- 2.5. Servicios a llevar a cabo cuatrimestralmente:
 - 2.5.1. Desempolvado de techos, paramentos verticales y paredes interiores.
- 2.6. Servicios a llevar a cabo según necesidad:
 - 2.6.1. Barrido y fregado de las salas de reunión.
 - 2.6.2. Barrido y fregado de la sala de conferencias.
 - 2.6.3. Barrido y fregado de las salas polivalentes.
- 2.7. Servicios a llevar a cabo de forma anual o cuando se establezca.
 - 2.7.1. Limpieza de alicatados completos de aseos y otras zonas.
 - 2.7.2. Retirada de contenedores higiénicos.
 - 2.7.3. Desinfección de los aseos y demás zonas del Centro susceptibles de constituir focos de infección
 - 2.7.4. Proteger las instalaciones y alledaños de las sedes, contra las plagas de ratas, insectos o similares, llevando a cabo los trabajos necesarios para su desratización y desinsectación.
 - 2.7.5. Eliminación de malas hierbas en las zonas exteriores y parterres de gravilla.
 - 2.7.6. Limpieza de canalones de la sede de Gijón.

3. Tratamiento específico de las instalaciones de riesgo en relación con la legionelosis

- 3.1. Incluye los servicios de limpieza y desinfección de los siguientes elementos:
 - 3.1.1. Climatizadores.
 - 3.1.2. Red de agua caliente sanitaria y todos los puntos terminales de la instalación.
 - 3.1.3. Cualesquiera otros aparatos sometidos a riego, conforme a los parámetros establecidos por la normativa de prevención de la enfermedad.
- 3.2. El tratamiento higiénico de estos elementos se llevará a cabo conforme a los protocolos fijados en la normativa aplicable.
- 3.3. El personal encargado de la prestación de estos servicios deberá estar debidamente cualificado y poseer la capacitación requerida al efecto.

4. Características de los materiales consumibles a suministrar por la Empresa

- 4.1. La empresa se compromete a suministrar papel seca manos del tipo mecha o tipo toallitas, según proceda en cada instalación, así como papel higiénico en el formato que de igual modo aplique (doble capa) y jabón líquido con su correspondiente envase o para rellenar los dispensadores instalados al efecto, todo ellos de calidad óptima.
- 4.2. De igual modo, procederá al suministro, recogida y limpieza de contenedores higiénicos.